INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-26T11:09:43-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-031667
Fecha: 2023-12-26 11:09:39

Señor (a):
DIANA CAROLINA MARTINEZ FORERO
ALCALDESA MUNICIPAL
Calle 11 Nº16-64 Barrio la Plaza
8769670
alcaldia@ponedera-atlantico.gov.co
PONEDERA ATLANTICO

Asunto: Orden de Inicio - Convenio No. 5038 de 2023 Municipio de Ponedera, Departamento de Atlantico.

Estimada Alcaldesa, Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del convenio No. 5038 de 2023 que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA DEL MUNCIPIO DE PONEDERA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.", le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio.**

De acuerdo con lo anterior, le recuerdo que previo a la iniciación del proceso de licitación pública o selección abreviada para la contratación de las obras de Mejoramiento y Mantenimiento, el cual debe realizarse siguiendo el procedimiento de conformidad con el presupuesto concertado con el INSTITUTO y, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y Decreto 342 del 5 de marzo de 2019.

Le informo que, para el control y vigilancia, el INVIAS designará un Supervisor en la Dirección Territorial Atlántico, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto del convenio, en la siguiente dirección: carrera 57 No. 75-42 Piso 2, en la ciudad de Barranquilla, Teléfono fijo: (5) 3606111.

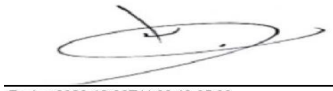
Así mismo, se designará al ingeniero Jimmy Alex Corredor Chinome, como Gestor Técnico de Proyecto, quien labora en la Subdirección de Vías Regionales y cuyos datos de contacto son: teléfono celular: 3112195392, correo electrónico jacorredor@invias.gov.co.

Cordialmente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: JIMMY ALEX CORREDOR CHINOME
Revisado Por: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ
Aprobado Por:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-12-26T11:09:43-05:00
Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS

INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-26T11:09:43-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo